



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Fernando Carrillo Díaz, concejal no adscrito, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

EXPONE

El actual parque Dehesa Doña María ubicado entre las avenidas de las Universidades y Adolfo Suárez y frente al campus de la Universidad Loyola de Andalucía, es una primera fase de las más de trescientas hectáreas que se pretenden alcanzar.

Es evidente que en este complejo natural habrá en el futuro muchas especies vegetales con diferentes necesidades de riego por lo que se necesitará un sistema de riego bien regulado y estudiado.

Teniendo en cuenta sobre todo las épocas de sequía que atravesamos en nuestra tierra y como de todos es bien sabido que son facetas cíclicas, para estar bien organizados de cara al futuro y pensando siempre en lo que se pretende hacer en la Dehesa Doña María:

¿sería interesante plantear la posibilidad del aprovechamiento de los embalses de tormentas que podrían ser de gran ayuda para el riego de las diversas variedades de plantas?, siempre en la medida de lo posible.

Visto lo anterior, este Concejal formula la siguiente

PREGUNTA

¿Existe un proyecto de construcción de aljibes o embalses para el almacenaje de agua en estas circunstancias adversas encaminados al riego anteriormente enunciado?

Dos Hermanas a 26 de octubre de 2022

Fdo. Fernando Carrillo Díaz
Concejal no adscrito